MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

ACTA Nº41 /2024

En Sevilla, **30 de octubre de 2024** siendo las 9:00 horas se reúnen en la Sala de Reuniones de la Central Provincial de Compras de Sevilla, la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

Dña. SALUD RIVERO LEON
Directora de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

VOCALES:

D. MANUEL SEDA MORA
Letrado asuntos consultivos de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud. Asiste telemáticamente a través de la aplicación Circuit.

D.DOMINGO PÉREZ TORRES
Interventor del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

D. DAVID LLAMAS CÓRDOBA
Subdirector de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

SECRETARIA:

Dña. VIRGINIA MORA BENITEZ
Jefa de Servicio de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por lo miembros de la Mesa de Contratación

2.- APROBACIÓN INFORME TÉCNICO CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONÓMICAS Y CRITERIOS AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE PAAM 112/2023 SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE NEFROLOGÍA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

Por parte de la Secretaría se entrega el Informe Técnico de criterios no automáticos, siendo aprobado por los miembros de la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 3: documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática, se adjuntan ofertas económicas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	14/11/2024
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUSTUR299HW34C334KQ8DLB2JH	PÁG. 1/6

3.- APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REVISIÓN SOBRE 1 A EMPRESAS PROPUESTAS Y QUE PRESENTARON DEUC // PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE P.A. 116/2022 SERVICIOS DE TRANSPORTE ORDINARIO Y URGENTE, DISTRIBUCIÓN Y REPOSICIÓN DE MATERIAL, DETECCIÓN DE NECESIDADES, AUDITORÍAS DE ALMACÉN, Y DE ACCIONES CORRECTORAS Y MANTENIMIENTO DE ALMACENES DE LA CPC -SE

Por parte de la secretaria, se entrega el informe de clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos con la calificación del área de valor económica de las ofertas, valor criterios automáticos y del área de valor técnico de criterios no automáticos, así como de la clasificación FINAL de las empresas, con el siguiente resultado:

La puntuación obtenida por la única licitadora “Severiano Servicio Móvil S.A.U.” en todos los criterios de adjudicación es:

Criterio	Total criterio
1. Precio	35
2. Dotación de buzones RFID, armarios dispensadores o montaje almacenes Kanban	14
3. Reducción de emisiones de los vehículos asignados a la ejecución del servicio	5
4. Memoria técnica de prestación del servicio	32
Total criterios automáticos de calidad	**86**

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS FINAL:

Al haber solo una licitadora, “Severiano Servicio Móvil S.A.U.”, y haber superado su oferta el umbral de 33 puntos en los criterios cualitativos indicados en los pliegos, se propone la misma como adjudicataria, con la siguiente puntuación:

LICITADOR	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Total
Severiano Servicio Móvil S.A.U.	35	14	5	32	**86**

Tras el examen de la documentación se acuerda lo siguiente, comunicar al Órgano de Contratación que ha de requerirle, para que, en el plazo de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación necesaria para adjudicar el contrato a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	14/11/2024
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUSTUR299HW34C334KQ8DLB2JH	PÁG. 2/6

Severiano Servicio Móvil S.A.

1) Documento acreditativo de la personalidad y capacidad de la persona propuesta adjudicataria, así como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra,

a) La capacidad de obrar de las personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

b) La capacidad de obrar de las personas físicas se acreditará mediante la presentación de copia electrónica, sea auténtica o no, del Documento Nacional de Identidad o del documento de identificación equivalente.
Tratándose de unión de empresarios, se estará a lo dispuesto en la cláusula 5.2.

2) Poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial.
Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora.

3) Copia electrónica, sea auténtica o no, del D.N.I. de la persona firmante de la proposición.

4)Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Agencia Estatal y Autonómica) y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
En caso de no presentar dicha documentación se entenderá autorizada la administración para el acceso a la información sobre las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación.
-Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: copia electrónica, sea autentica o no del alta, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

5) Solvencia económica y financiera, (artículo 87.1 de la LCSP):

Se presentará una declaración sobre el volumen anual de negocios, en el ámbito correspondiente al presente contrato, por un importe igual o superior al presupuesto total de licitación IVA excluido del lote o agrupación de lotes ofertados (considerados individualmente, esto es, al mayor de ellos), referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	14/11/2024
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUSTUR299HW34C334KQ8DLB2JH	PÁG. 3/6

6) Solvencia técnica (artículo 89) de la LCSP):

Se presentará una relación de los suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (referidos al objeto de cada uno de los lotes o agrupación de lotes a que se presente), efectuados en los tres últimos ejercicios, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos que acrediten la realización de la prestación. Los citados certificados no podrán ser en número inferior a tres, y deberán especificar un objeto análogo a este contrato.
-En caso de UTE, la solvencia será la resultante de la acumulación de los documentos acreditativos de solvencia de las empresas agrupadas.
- Cuando la persona propuesta para la adjudicación haya recurrido a las capacidades otras personas físicas o jurídicas presentará el compromiso, suscrito por ambas en el sentido de que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios, y presentará la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos que fueron objeto del DEUC presentado.
- Asimismo, cuando así se establezca en el apartado 20.2 del cuadro resumen, la acreditación de los requisitos de solvencia exigidos, basados en los artículos 87 y 90 de la Ley, podrá acreditarse en términos de grupo o subgrupo de clasificación y de categoría mínima exigible, siempre que el objeto del contrato esté incluido en el ámbito de clasificación de alguno de los grupos o subgrupos de clasificación vigentes, atendiendo para ello al código CPV del contrato, según el Vocabulario común de contratos públicos aprobado por Reglamento (CE) 2195/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de noviembre de 2002.
En tales casos, la empresa podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado u órgano equivalente de una Comunidad Autónoma correspondientes al contrato, acompañado de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma o bien, acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el anuncio de licitación y detallados en los pliegos del contrato.

7) Certificación expedida por el representante de la persona licitadora que presente la oferta, relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos. A tales efectos, deberá cumplimentarse el anexo X del pliego.

8) Certificados que acrediten el cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 9001:2015, de gestión de la calidad, y de la UNE-EN-ISO 14001:2015, de sistemas de gestión ambiental.
El órgano de contratación reconocerá los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea.
También aceptará otras pruebas de medidas equivalentes de gestión medioambiental que presente el licitador, y, en particular, una descripción de las medidas de gestión medioambiental ejecutadas, siempre que el licitador demuestre que dichas medidas son equivalentes a las exigidas con arreglo al sistema o norma de gestión medioambiental aplicable

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	14/11/2024
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUSTUR299HW34C334KQ8DLB2JH	PÁG. 4/6

9) Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea autentica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.
En el supuesto de no tener obligación de contratar personas con discapacidad, las personas licitadoras deberán aportar un certificado de la empresa en el que conste el número global de personas trabajadoras en plantilla y, en caso de tener contratadas personas trabajadoras discapacitadas, su número y porcentaje respecto a ésta.

10) De conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.d) de la LCSP, las empresas licitadoras que tengan 50 o más personas trabajadoras deberán acreditar que cuentan con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Para su acreditación se deberá presentar documentación acreditativa de la inscripción del Plan de igualdad Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas o en su caso, referencia a la publicación del plan de igualdad que permita verificar que la inscripción se ha producido a través del acceso público a la base de datos regulada en el artículo 17 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

No obstante, se considerará suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción.

Si la persona propuesta como adjudicataria no acreditara disponer de un plan de igualdad en los términos expuestos, antes de proceder a su exclusión de la licitación se le otorgará un plazo de 3 días naturales para que demuestre que, a la fecha del requerimiento efectuado a tal fin, se encuentra en condiciones de cumplir con cualquiera de las exigencias de los dos párrafos anteriores.

En el caso de que la persona licitadora no se encuentre dentro de los supuestos previstos legalmente y no tenga obligación de contar con un Plan de Igualdad, y no haya optado voluntariamente por tenerlo, deberá aportar declaración en este sentido.

11) Garantía definitiva

El importe de la garantía definitiva será del cinco por ciento del presupuesto base de licitación, excluido IVA, total 281.560,63 €.
La garantía se constituirá ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma, lo que se realizará por medios electrónicos a través de la sede electrónica de la Consejería competente en materia de Hacienda o de la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía, a las que se podrá acceder directamente a través de la dirección https://www.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modeloTeso/asistente.jsp o, en su defecto, a través del Portal de la Junta de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	14/11/2024
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUSTUR299HW34C334KQ8DLB2JH	PÁG. 5/6

La constitución de la garantía quedará acreditada con la presentación del resguardo expedido por la Caja General de Depósitos, mediante medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

Quienes estuviesen inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulado por el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, dependiente de la consejería competente en materia de hacienda, están exentos de presentar la documentación acreditativa que se exige, siempre que las circunstancias a que se refieren consten acreditadas en el mencionado Registro. Para ello deberán aportar certificado de estar inscrito en dicho Registro, y declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el mismo, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero.

Caso de haberse producido modificación, así se recogerá en el citado anexo y se aportará la documentación acreditativa.

Este certificado se expedirá electrónicamente, incorporándose de oficio al procedimiento, sin perjuicio de que las personas licitadoras presenten en todo caso la declaración responsable indicada en el apartado anterior.

No obstante lo anterior, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 10,00 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretaria doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	14/11/2024
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUSTUR299HW34C334KQ8DLB2JH	PÁG. 6/6

ANEXO VII OFERTA ECONÒMICA

CONVOCANTE:	
CENTRO	Central Provincial de Compras de Sevilla
PROVINCIA	Sevilla
Nº EXPEDIENTE	PAAM 112/2023 (0000891/2023)

LICITADOR	
EMPRESA	Fresenius Medical Care España S.A.U. CIF A-08834012
DOMICILIO	Ronda de Poniente, 8 Planta Baja
LOCALIDAD	Madrid Teléfono: 913276650 FAX: 913276651
EMAIL	concursos@freseniusmedicalcare.com / leo.vivas@freseniusmedicalcare.com

Nº LOTE COD. SAS	Oferta Variante	DENOMINACION CATALOGO SAS/G.C.	NOMBRE COMERCIAL	REFERENCIA CÓDIGO CIP	PRECIO UNIT. IVA excl.	IVA	PRECIO UNIT. IVA incl.	U.VENTA CONTIENE	PRECIO UNIDAD VENTA IVA excl.	PLAZO ENTREGA
AGRUPACIÓN II										
17	Oferta	Dializador capilar sintético / alta permeabilidad 1.5-1.9m²	FXclassix 80	F00002387	**34,000000 €**	10%	37,400000 €	Caja contiene 24 unidades	816,000000 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.11.000081				100071110890						Urg. 24 hrs
18	Oferta	Dializador capilar sintético / alta permeabilidad >2m²	FXclassix 100	F00002388	**38,000000 €**	10%	41,800000 €	Caja contiene 24 unidades	912,000000 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.11.000082				100071110991						Urg. 24 hrs
19	Oferta	Hemodiálisis: líneas	6008 CAREset BVM L-R	F00007729	**10,729959 €**	10%	11,802955 €	Caja contiene 26 unidades	278,978934 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.12				100151869634						Urg. 24 hrs
20	Oferta	Hemodiálisis: líneas	6008 CAREset L-R	F00007728	**9,700000 €**	10%	10,670000 €	Caja contiene 26 unidades	252,200000 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.12				100151887515						Urg. 24 hrs
21	Oferta	Bicarbonato / cartucho	biBag® 900g	5060801	**0,010500 €**	21%	0,012705 €	Caja contiene 12 unidades de 900g	113,400000 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.16.100006				100014473394						Urg. 24 hrs
22	Oferta	Bicarbonato / cartucho	biBag® 650g	5060781	**0,010500 €**	21%	0,012705 €	Caja contiene 16 unidades de 650g	109,200000 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.16.100006				100023833440						Urg. 24 hrs
23	Oferta	Concentrado acido ca / k: concentrado con composición:	Smartbag® 211.50 Concentrado Ácido ACF 4.2L	F00007960*	**0,926198 €**	21%	1,120700 €	Caja contiene 2 bolsas de 4,2 l	7,780063 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.16.200008				100124282972						Urg. 24 hrs
24	Oferta	Concentrado acido ca / k: concentrado con composición:	Smartbag® 211.25 Concentrado Ácido ACF 4.2L	F00007959*	**0,926198 €**	21%	1,120700 €	Caja contiene 2 bolsas de 4,2 l	7,780063 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.16.200008				100124292872						Urg. 24 hrs
25	Oferta	Concentrado acido ca / k: concentrado con composición:	Smartbag® 211.75 Concentrado Ácido ACF 4.2L	F00007961*	**0,926198 €**	21%	1,120700 €	Caja contiene 2 bolsas de 4,2 l	7,780063 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.16.200008				100124282871						Urg. 24 hrs
26	Oferta	Concentrado acido ca / k: concentrado con composición:	Smartbag® 311.25 Concentrado Ácido ACF 4.2L	F00007962*	**0,926198 €**	21%	1,120700 €	Caja contiene 2 bolsas de 4,2 l	7,780063 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.16.200008				100124283083						Urg. 24 hrs
27	Oferta	Liquido limpieza para maquina diálisis	Puristeril® 340	5085621	**5,681818 €**	21%	6,875000 €	Garrafa de 5 kg (4,4 L)	24,999999 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.99.200003				100004654413						Urg. 24 hrs
28	Oferta	Filtro p/ liquido de diálisis	DIASAFE® plus	5008201	**136,360000 €**	21%	164,995600 €	Caja contiene 10 unidades	1.363,600000 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.11.200005				100002858279						Urg. 24 hrs

**Fórmula a elegir por el Hospital*

ANEXO VII OFERTA ECONÓMICA

CONVOCANTE:	
CENTRO	Central Provincial de Compras de Sevilla
PROVINCIA	Sevilla
Nº EXPEDIENTE	PAAM 112/2023 (0000891/2023)

LICITADOR	
EMPRESA	Fresenius Medical Care España S.A.U. CIF A-08834012
DOMICILIO	Ronda de Poniente, 8 Planta Baja
LOCALIDAD	Madrid Teléfono: 913276650 FAX: 913276651
EMAIL	concursos@freseniusmedicalcare.com / leo.vivas@freseniusmedicalcare.com

Nº LOTE COD. SAS	Oferta Variante	DENOMINACION CATALOGO SAS/G.C.	NOMBRE COMERCIAL	REFERENCIA CÓDIGO CIP	PRECIO UNIT. IVA excl.	IVA	PRECIO UNIT. IVA incl.	U.VENTA CONTIENE	PRECIO UNIDAD VENTA IVA excl.	PLAZO ENTREGA
AGRUPACIÓN IV										
33	Oferta	Hemodiálisis: productos químicos	Smartbag® 211.25 (600L) Contiene 2 unidades indivisibles de 300L	F00001168*	**0,926198 €**	21%	1,120700 €	Contiene 2 unidades indivisibles de 300L	555,718800 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.16				100134353707						Urg. 24 hrs
34	Oferta	Hemodiálisis: productos químicos	Smartbag® 211.50 (600L) Contiene 2 unidades indivisibles de 300L	F00003068*	**0,926198 €**	21%	1,120700 €	Contiene 2 unidades indivisibles de 300L	555,718800 €	Ord. 48 hrs
SU.PC.SANI.01.21.16				100134353808						Urg. 24 hrs

**Fórmula a elegir por el Hospital*

En Tres Cantos, a 16 de julio de 2024
Fresenius Medical Care España, S.A.U.

50310171V LAURA GARCIA (R: A08834012)
Firmado digitalmente por 50310171V LAURA GARCIA (R: A08834012)
Fecha: 2024.07.09 08:53:46 +02'00'

Fdo.: Doña Laura García Málaga

ANEXO VII **OFERTA ECONÓMICA**

CONVOCANTE: Central Provincial de Compras de Sevilla

CENTRO: Hospital Universitario Virgen Macarena
PROVINCIA: Sevila
Nº EXPEDIENTE: PAAM 112/2023

PERSONA LICITADORA: NIPRO MEDICAL SPAIN, S.L.U. NIF: B02933422

DOMICILIO: Polígono industrial Los Frailes, 93-94
LOCALIDAD: Daganzo de Arriba (Madrid)
TELEFONO: 918-782-921 / 653-971-826
CORREO ELECTRONICO: concursos@nipro-group.com

LOTES SUELTOS: 1, 3 y 4

Nº LOTE / CODIGO SAS	Oferta Variante	DENOMINACION CATALOGO SAS/G.C.	NOMBRE COMERCIAL	ORDEN DE PREFERENCIA (*)	REFERENCIA / CÓDIGO CIP en su caso	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO IVA incluido	IVA	U.VENTA / U. CONTIENE	PRECIO U. VENTA SIN IVA	PRECIO U. VENTA IVA incluido	PLAZO DE ENTREGA
1 SU.PC.SANI.01.21.11.000082	Oferta	DIALIZADOR CAPILAR SINTETICO ALTA PERMEABILIDAD, Superficie de membrana:2 m2;	ELISIO HX		ELI-21HX-GJ 100150476068	29,00€	31,90€	10%	Caja 24 unidades	696,00€	765,60€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
3 SU.PC.SANI.01.21.11.000076	Oferta	DIALIZADOR CAPILAR CELULOSA SUSTITUIDA / ALTA PERMEABILIDAD >2m²	SOLACEA		SLC-21H-GJ 100115626240	33,99€	37,39€	10%	Caja 24 unidades	815,76€	897,34€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
4 SU.PC.SANI.01.21.11.000073	Oferta	DIALIZADOR CAPILAR CELULOSA SUSTITUIDA / BAJA PERMEABILIDAD >2m²	SUREFLUX L		SF-21L-GJ 100103082931	24,99€	27,49€	10%	Caja 24 unidades	599,76€	659,73€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario

Agrupación I:

Nº LOTE / CODIGO SAS	Oferta / Variante	DENOMINACION CATALOGO SAS/G.C.	NOMBRE COMERCIAL	ORDEN DE PREFERENCIA (*)	REFERENCIA / CÓDIGO CIP en su caso	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO IVA incluido	IVA	U.VENTA / U. CONTIENE	PRECIO U. VENTA SIN IVA	PRECIO U. VENTA IVA incluido	PLAZO DE ENTREGA
5 / SU.PC.SANI.01.21.11.000078	Oferta	DIALIZADOR CAPILAR SINTÉTICO / BAJA PERMEABILIDAD 1.5-1.9m²	ELISIO L		ELI-17L-GJ / 100165791358	15,00€	16,50€	10%	Caja / 24 unidades	360,00€	396,00€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
5 / SU.PC.SANI.01.21.11.000078	Oferta	DIALIZADOR CAPILAR SINTÉTICO / BAJA PERMEABILIDAD 1.5-1.9m²	ELISIO L		ELI-19L-GJ / 100165791459				Caja / 24 unidades			
6 / SU.PC.SANI.01.21.11.000079	Oferta	DIALIZADOR CAPILAR SINTÉTICO / BAJA PERMEABILIDAD >2m²	ELISIO L		ELI-21L-GJ / 100165791550	16,50€	18,15	10%	Caja / 24 unidades	396,00€	435,60€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
7 / SU.PC.SANI.01.21.11.000081	Oferta	DIALIZADOR CAPILAR SINTÉTICO / ALTA PERMEABILIDAD 1.5-1.9m².	ELISIO H		ELI-19H-GJ / 100139494423	28,00€	30,80€	10%	Caja / 24 unidades	672,00€	739,20€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
8 / SU.PC.SANI.01.21.12.200003	Oferta	EQ. LINEAS ARTERIO-VENOSA BIPUNCIÓN C/LINEA REINFUSION	A364R-V850R-GT		A364R-V850R-GT / 100144515955	6,60€	7,26€	10%	Caja / 20 unidades	132,00	145,20€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
9 / SU.PC.SANI.01.21.12.200001	Oferta	EQ. LINEAS ARTERIO-VENOSA UNIPUNCION/adultos	A366R-V852R-GT		A366R-V852R-GT / 100144516167	6,50€	7,15€	10%	Caja / 22 unidades	143,00€	157,30€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
10 / SU.PC.SANI.01.21.16.100006	Oferta	BICARBONATO /CARTUCHO	NIPROCART		CART-B760GEU- / 100153427379	0,00565€	0,00684€	21%	Caja / 8 cartuchos de 760 gramos	34,352€	41,566€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
11 / SU.PC.SANI.01.21.16.200008	Oferta	CONCENTRADO ACIDO Ca / K: Concentrado con composición:	NIPROSOL		SOL45-323A4LBX / 100137675055	0,92€	1,1132€	21%	Palé / 160 garrafas de 3,9 litros	574,08€	694,64€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario

12 SU.PC.SANI.01.21.16.200008	Oferta	CONCENTRADO ACIDO Ca / K: Concentrado con composición:	NIPROSOL		SOL45-324A4LBX 100137675358	0,92€	1,1132€	21%	Palé 160 garrafas de 3,9 litros	574,08€	694,64€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
13 SU.PC.SANI.01.21.16.200008	Oferta	CONCENTRADO ACIDO Ca / K: Concentrado con composición:	NIPROSOL		SOL45-321A4LBX 100137675257	0,92€	1,1132€	21%	Palé 160 garrafas de 3,9 litros	574,08€	694,64€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
14 SU.PC.SANI.01.21.16.200008	Oferta	CONCENTRADO ACIDO Ca / K: Concentrado con composición:	NIPROSOL		SOL45-331A4LBX 100165583559	0,92€	1,1132€	21%	Palé 160 garrafas de 3,9 litros	574,08€	694,64€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
15 SU.PC.SANI.01.21.99.200003	Oferta	LIQUIDO LIMPIEZA PARA MAQUINA DIALISIS	DIADEZ		DIADEZ-C50-5L 100139524436	5,40€	6,534€	21%	Garrafa de 5 litros	27,00€	32,67€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
16 SU.PC.SANI.01.21.11.200005	Oferta	FILTRO P/ LIQUIDO DE DIALISIS	CF-609N		CF-609N-GJ 100139683937	115,00€	139,15€	21%	Unidad	115,00€	139,15€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario

Agrupación IV:

33 SU.PC.SANI.01.21.16.200009	Oferta	CONCENTRADO ACIDO Ca / K: en TANQUE	NIPROTANK		**CSOL45-324A600LT** **100137513524**	0,85€	1,0285€	21%	Tanque 600 litros	510,00€	617,10€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario
34 SU.PC.SANI.01.21.16.200009	Oferta	CONCENTRADO ACIDO Ca / K: en TANQUE	NIPROTANK		CSOL45-323A600LT 100137563822	0,85€	1,0285€	21%	Tanque 600 litros	510,00€	617,10€	24 hrs urgente 48 hrs. ordinario

(*)En caso de limitación de lotes a ofertar o adjudicar, establecer el orden de preferencia en la columna correspondiente

oferta integradora, en su caso:

Fecha
Firma y Sello

28508866K ANTONIO JUNQUERA (R:B02933422)

Firmado digitalmente por 28508866K ANTONIO JUNQUERA (R:B02933422)
Fecha: 2024.07.12 09:43:56 +02'00'

Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

CONVOCANTE:	Central Provincial de Compras de Sevilla
CENTRO	Hospital Universitario Virgen Macarena
PROVINCIA	Sevilla
NºEXPEDIENTE	CONTR 2024 0000502599

PERSONA LICITADORA: Palex Medical S.A. NIF: A58710740

DOMICILIO: C/Jesús Serra Santamans, 5
LOCALIDAD: Sant Cugat del Vallés
TELEFONO: 93 40065 18 FAX: 93 400 65 01
C. ELECTRÓNICO: concursos@palex.es

Agrupación de lotes, en su caso:

Nº LOTE	Oferta	DENOMINACIÓN CATALOGO SAS/G.C	NOMBRE COMERCIAL	ORDEN DE PREFERENCIA (*)	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO IVA incluido	PRECIO UNITARIO IVA excluido	IVA	U.VENTA	PRECIO U.VENTA SIN IVA	PLAZO DE ENTREGA
CODIGO SAS	Variante				CÓDIGO CIP				U.CONTIENE		
2	BASE	SU.PC.SANI.01.21.11.000082	DIALIZADOR FILTRYZER NF-2.1H		448282	43,450000	39,500000	10%	1 UV	474,00	24/48 horas
SU.PC.SANI.01.21.11.000082		F33880			100123964363			3,950000	12 UC		

FECHA En Sant Cugat del Vallés a 21 de junio de 2024
FIRMA

34753906D RAQUEL GIRALDO (R: A58710740)
Raquel Giraldo Alvarez

Firmado digitalmente por 34753906D RAQUEL GIRALDO (R: A58710740)
Fecha: 2024.06.25 09:51:26 +02'00'

Baxter
VANTIVE HEALTH, S.L.
916.789.337/15/00
spain.concursos@vantive.com

ANEXO VII **OFERTA ECONOMICA**

CONVOCANTE:	**PERSONA LICITADORA** NIF: B13928981
CENTRO: H.U. VIRGEN DEL ROCÍO - CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA **PROVINCIA**: SEVILLA **Nº EXPEDIENTE**: 000891/2023 (PAAM 112/2023)	**DOMICILIO:** CARRE POUET DE CAMILO, NUM 2 - POLIGONO INDUSTRIAL SECTOR 14 **LOCALIDAD**: 46394 RIBA-ROJA DE TÚRIA (VALENCIA) **TELÉFONO**: 916.789.337/15/00 FAX: N/A **CORREO ELECTRÓNICO**: spain.concursos@vantive.com

Nº LOTE CÓDIGO SAS	OFERTA VARIANTE	DENOMINACIÓN CATÁLOGO / G.C.	NOMBRE COMERCIAL	ORDEN DE PREFERENCIA	REFERENCIA CÓDIGO CIP	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	IVA	U. VENTA U. CONTIENE	PRECIO U.VENTA (CON IVA)	PLAZO DE ENTREGA
Lote 1 SU.PC.SANI.01.21.11.000082	OFERTA BASE	DIALIZADOR CAPILAR SINTÉTICO / ALTA PERMEABILIDAD >=2m² G.C. F26936	Theranova 500	N/A	100119142953	39,60 €	3,60 €	CAJA 24 UNIDADES	950,40 €	24H

Fecha
Firma y Sello
En Riba-Roja de Turia (Valencia)

02217376S ROSA ISABEL
(ARCE (R: B13928981
'00'02+ 12:13:35 2024.06.25